

**INFORMACION PRIVILEGIADA****23 de junio de 2021**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición de mercado la siguiente información relativa a IFFE FUTURA, S.A. (en adelante "IFFE", "IFFE FUTURA", "la Sociedad" o la "Compañía" indistintamente):

**IFFE adquiere acciones propias mediante permuta con acciones de IMPULSE**

En el día de hoy la Compañía ha suscrito un contrato de permuta mediante el cual recupera 1.359.288 acciones propias a cambio de 603.288 acciones de la compañía IMPULSE FITNESS SOLUTIONS, S.A. que detentaba.

Tal transacción da continuidad a la anunciada el pasado 26 de marzo, en el marco de la política del grupo conducente a centrar sus esfuerzos en sus líneas de negocios principales.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Oleiros (A Coruña), a 23 de junio de 2021

IFFE FUTURA, S.A.

David Carro Meana

Presidente